

Conergia

“El todo es más que la suma de las partes”



Carlos Tomada
Una década histórica



Lucha intacta
Jerárquicos Santa Fe



Héctor Recalde
Militante de profesión



IDENTIDAD Y SERVICIO

F.A.P.S.E.E

FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL
SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA





Representamos el interés colectivo común de las asociaciones del personal superior vinculadas a la producción, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

Durante 41 años de historia institucional luchamos para construir una entidad sustentada en la solidaridad gremial, la ética y la transparencia en la conducción.



FEDERACIÓN
ARGENTINA
DEL PERSONAL
SUPERIOR
DE LA ENERGÍA
ELÉCTRICA

Unidos y comunicados en un trabajo conjunto



Esta nueva edición de CONERGIA, que estaremos distribuyendo en el marco del XXVIIº Congreso Ordinario de nuestra FAPSEE a realizarse el día 31 de octubre, nos conduce a reafirmar conceptos que venimos transmitiendo con el fin de sembrar conciencia de identidad y pertenencia con la Federación y sus asociaciones.

Así es como hablamos de “un potencial que puja por manifestarse, un potencial de compromiso colectivo que si bien contiene diferencias y también similitudes, debemos proyectar en un futuro inmediato con visión consensuada y objetivos comunes”.

Exhortamos a “tener en cuenta la contribución de los dirigentes jóvenes, las mujeres, los adultos activos, los adultos mayores y los excluidos de los convenios colectivos de trabajo, es decir a todo el universo representado por nuestras entidades gremiales”.

Además celebramos y vemos “con agrado en todo el país cómo son cada vez más los que buscan y demandan representatividad sindical y también mayor participación en las instituciones gremiales, lo que torna saludable la vida democrática de los trabajadores”.

Una democracia que nos permite expresarnos con total libertad para hacer lo que queramos, pero entendiendo que debemos hacer uso de la libertad para hacer lo que debemos. A veces hay una tensión entre estos usos de la libertad.

Y a su vez sostenemos que “construir la realidad con propósito es afianzar la identidad” porque “nuestro modo de entender el panorama laboral nos invita a tomar nuevos rumbos, a dejar la zona de comodidad y avanzar en la zona de crecimiento institucional, un crecimiento que nos fortalece y amplía la base de sustento con la eliminación de todo tipo de injusticia”.

Planteados estos ejes que hacen al espíritu de nuestra vida institucional y de un nuevo congreso anual de nuestra Federación, los que consideramos necesario reiterar por la importancia de que nuestros compañeros y compañeras los transmitan a sus pares para alcanzar el efecto multiplicador que consolidará el afianzamiento de nuestra identidad, resulta fundamental que tanto la Federación como cada una de las entidades que la conforman asumamos el compromiso de estar a la altura de las circunstancias. Es indispensable que la FAPSEE y las asociaciones de base no dejemos pasar esta oportunidad histórica. Para eso tenemos que estar más unidos que nunca en la acción, con una comunicación fluida que permitirá no solo anticipar y prevenir, sino planificar estrategias en beneficio del personal superior, de la estabilidad de los puestos y fuentes de trabajo. Promoviendo y defendiendo el trabajo en equipo será posible sacar el mayor beneficio al menor costo posible de las experiencias conocidas. Son estas experiencias las que demuestran que, a iguales objetivos, transitar el mismo camino por cuerdas separadas no solo nos debilita sino que retrasa o directamente posterga alcanzar ese objetivo.

Principalmente todos debemos tomar conciencia que no hay que esperar que las soluciones simplemente lleguen y, en cambio, hay que ir a buscarlas juntos, la FAPSEE y la asociación que la requiera, porque esa es la forma de trabajar en unidad.

Compañeros y compañeras, la unidad que debemos cultivar, se sustenta en el consenso democrático hacia adentro, demostrando esa unidad verdadera hacia afuera, con solidez, sin que ello signifique renunciar a la discusión interna, esa sana discusión que la sostiene.

Antonio Álvarez
Presidente de FAPSEE



El Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, y el presidente de FAPSEE, Antonio Tomás Álvarez

“Que los trabajadores hayamos recuperado derechos adquiridos que habían sido avasallados, tiene que ver con un proyecto de gobierno que lo hizo posible, y con un ministro de Trabajo que supo impulsar las acciones necesarias para que las leyes que protegen a los trabajadores sean respetadas”

El Dr. Tomada y su aporte a una década histórica

Además de celebrarse la fecha patria, el 25 de mayo de 2003 no solo asumía Néstor Kirchner como presidente electo de los argentinos, sino que daba comienzo la gestión de Carlos Tomada al frente del Ministerio de Trabajo de la Nación, una cartera indispensable para llevar adelante el proyecto de inclusión de los últimos 10 años, que hoy conocemos como “la década ganada”. “Que los trabajadores hayamos recuperado derechos adquiridos que habían sido avasallados, tiene que ver con un proyecto de gobierno que lo hizo posible, y con un ministro de Trabajo que supo impulsar las acciones necesarias para que las leyes que protegen a los trabajadores sean respetadas, venciendo a aquellos poderosos intereses que, agazapados, siempre están a la expectativa para violentarlas. Ese ministro de Trabajo es el Dr. Carlos Tomada, quien merece todo nuestro reconocimiento”, señaló nuestro presidente Antonio Álvarez en ocasión

de cumplirse dicho aniversario, junto al vicepresidente de FAPSEE, Tomás Vergara, y el secretario gremial, Rubén Blanco.

Ningún argentino, ningún trabajador desconoce que la gestión de Tomada -acompañado por la viceministra Noemí Rial-, acorde a las políticas laborales de inclusión social impulsadas por el Gobierno nacional, produjo en forma permanente los cambios necesarios que



Tomás Vergara junto al ministro

Ningún trabajador desconoce que la gestión de Tomada -acompañado por la vice-ministra Noemí Rial-, acorde a las políticas laborales de inclusión social impulsadas por el Gobierno nacional, produjo en forma permanente los cambios necesarios que posibilitaron el desarrollo y crecimiento del mercado laboral.

posibilitaron el desarrollo y crecimiento de un mercado laboral en la Argentina con justicia social.

El trabajo realizado por el Dr. Carlos Tomada y su equipo técnico y profesional acompañó con hechos concretos las acciones de gobierno del Presidente Néstor Kirchner desde el año 2003, y a partir de diciembre de 2007 las de la actual Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, siempre con el compromiso de fortalecer y mejorar los derechos y la calidad de vida de los trabajadores.

Por eso entendemos que bien vale el homenaje por estos 10 años de capacidad de gestión en beneficio de la familia trabajadora argentina, que ha hecho del Dr. Carlos Tomada un verdadero aliado de los trabajadores y el movimiento obrero.

PALABRA DE MINISTRO

Algunas cifras recientes y hechos concretos destacados por el ministro Tomada en distintas entrevistas muestran la política de trabajo y empleo con verdadero desarrollo social y popular, concretada en el último decenio: trabajo registrado, formación laboral, protección social y ampliación de derechos son algunos de los ejes de la gestión, donde la reforma más destacada es sin dudas la reapertura de la negociación colectiva, que había estado paralizada por 14 años. A partir de discusión paritaria se han firmado miles de convenios colectivos de trabajo y es una práctica que se concreta anualmente entre los



Rubén Blanco con el Dr. Tomada

sindicatos y los trabajadores a partir de sus organizaciones gremiales, que hace posible la recomposición permanente de los salarios y la mejora de las condiciones de trabajo.

"Hoy hay 70 por ciento más de trabajadores registrados, con protección y derechos. Estos son los cambios imperceptibles que han venido ocurriendo en esta década, sin contar lo que ha pasado en términos de protección social", dijo Tomada. Ponderó en este sentido el trabajo como "la forma de la que se sale de la pobreza", y precisó que "en Argentina el 60 por ciento de las razones por las que se sale de la pobreza tiene que ver con el trabajo".

Destacó también valores como "la cultura, el trabajo y la producción argentina" que "durante años habían sido ninguneados" y se les empezó a "dar importancia desde 2003".



El secretario gremial, Rubén Blanco, y Antonio Álvarez, junto a la viceministra de Trabajo, Dra. Noemí Rial, en la inauguración de la sede ministerial en Zárate, Bs. As., en mayo de 2013

LA MILITANCIA

Esa pasión que corre por las venas

Militancia es la condición de militante, que es quien brinda su apoyo a una causa o proyecto.

Por definición la militancia, como la conducta o actitud de aquel que se esfuerza por defender una causa, puede desarrollarse a través de un partido político, de una organización no gubernamental o incluso desde lo individual.

Sin embargo, quienes llevamos adelante la militancia sindical sabemos que no se trata de militancia en sentido individual sino siempre en sentido colectivo.

La solidaridad, que es la energía que nos impulsa a integrar una asociación sindical, deja en claro que el que asume el compromiso de luchar por la causa de los trabajadores, el que da un paso al frente ocupando un espacio militante, lo hace porque pone por delante a los compañeros trabajadores, antes que a su interés individual. El interés colectivo en el ámbito sindical es la clave de su constitución como tal. No podemos pensar jamás la militancia por fuera de la estructura sindical en todos sus estamentos. En nuestro caso, como federación, es condición intrínseca la adhesión de las asociaciones, y en estas a su vez la integración del conjunto de

trabajadores representados. Y tampoco es suficiente esta cadena de adhesiones si no existe previamente la condición militante de sus dirigentes y del grueso de los trabajadores afiliados, aún sin que medie un cargo o un título de delegado. Es tal la nobleza que lleva consigo el término militancia que se la asemeja a valores humanos tales como la entrega, la lucha, la justicia, la honra, la solidaridad y la acción desinteresada. La militancia nos da la posibilidad de ser y hacer, de transformar el ámbito laboral y a su vez ser actores de la transformación de la realidad, creadores o impulsores de derechos antes negados y engranajes indispensables en las conquistas siquiera soñadas por quienes nos antecedieron en la larga historia de nuestras instituciones.

TRASCENDER CON EJEMPLO

El militante es un eterno luchador porque está donde se lo necesita, pone lo mejor que puede dar en función de los objetivos a conquistar. Por eso debemos recordar que los cargos son circunstanciales, pero el militante debe ser eterno.

En este punto cabe también repasar el concepto de capital social, que mide el grado de sociabilidad entendida como la capacidad para realizar el trabajo conjunto, colaborar y llevar a cabo la

El compromiso con la causa de luchar por los compañeros de trabajo, sin medir esfuerzos y poniendo la fibra solidaria en cada paso, es un sinónimo de militancia que hemos sabido desempeñar los trabajadores aunados en las asociaciones de la energía eléctrica.



El espacio que tiene la mujer, que en la historia reciente de las empresas ha alcanzado lugares jerárquicos, es un hecho, tal como lo es el que tiene la juventud, porque cada vez más jóvenes profesionales y técnicos, pasan a ser personal superior de la energía eléctrica.

acción colectiva. En esta idea subyace que el bienestar del conjunto está por encima del interés individual.

Por otro lado, el "tirar todos para el mismo lado en pos de un objetivo común" es un concepto permanente y por lo tanto nos antecede y nos sobrevivirá.

En consecuencia, hoy queremos rendir homenaje a los militantes que si bien nos precedieron en las asociaciones de base y en la federación, que con esfuerzo, dedicación y convicción sostuvieron las estructuras de defensa de los trabajadores y nos pasaron la posta de su lucha, aún siguen militando con presencia y el aporte de su experiencia en las asociaciones: ellos son nuestros compañeros de la tercera juventud a quienes honrosamente llamamos jubilados.

El compromiso con la causa de luchar por los compañeros de trabajo, sin medir esfuerzos y poniendo la fibra solidaria en cada paso, es un sinónimo de militancia que hemos sabido desempeñar los trabajadores aunados en las asociaciones de la energía eléctrica.

Pero no somos eternos y como buenos dirigentes debemos saber dar los espacios a quienes continuarán con esta obra histórica y permanente de ser militantes sindicales, más allá de los cargos que lleguemos a ocupar. Por eso, el espacio que tiene la mujer, que en la historia reciente de las empresas ha alcanzado lugares jerárquicos, es

un hecho, tal como lo es el que tiene la juventud, porque cada vez más jóvenes profesionales y técnicos, pasan a ser personal superior de la energía eléctrica. Estos dos estamentos han ampliado la base militante de nuestras organizaciones y nos han sabido dar su punto de vista sobre la tarea sindical, enriqueciendo la tradicional dirigencia gremial que tenía nuestra federación.

Hoy todos somos uno y juntos somos mucho más, mucho más fuertes, más organizados, más inteligentes, más sólidos en la lucha y más representativos del colectivo de compañeros trabajadores a quienes representamos.

En esta fuerza militante permanente está el futuro de cada una de las organizaciones que se nutren en nuestra FAPSEE y la hacen más grande y trascendente.

En el tiempo, a nuestro paso podremos dejar numerosas peleas emprendidas, logros institucionales, conquistas y pautas de cómo emprender una lucha gremial adecuada según cada escenario desplegado. Pero el mayor ejemplo que dejaremos es indudablemente el de la militancia, como un hilo conductor que nos une más allá de los tiempos, de los estilos de conducción, de la coyuntura socioeconómica, de la realidad que debemos enfrentar como un desafío a superar.

¡Sigamos haciendo de la militancia la sangre de nuestras asociaciones!



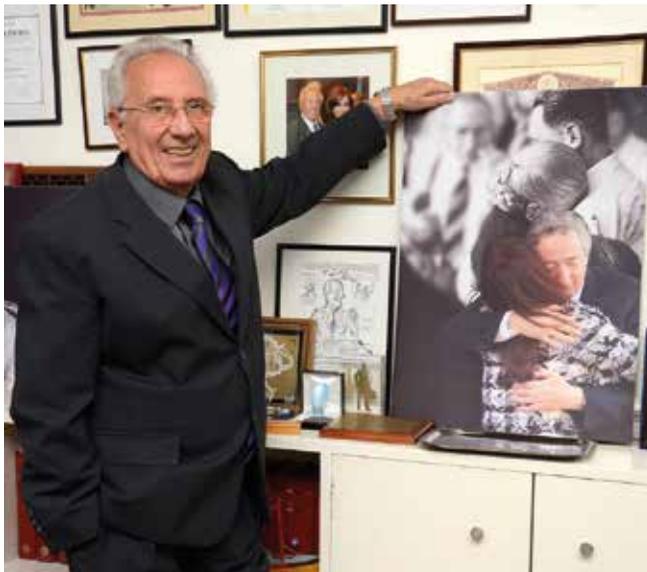


HÉCTOR RECALDE



Militante de profesión

Pilar en la promulgación de las leyes sancionadas en la última década que "ampliaron derechos en materia de justicia social beneficiando a los trabajadores", el abogado laboralista y diputado nacional Héctor Recalde, recibió a CONERGIA en el Estudio Jurídico "de siempre" en la calle Lavalle, a metros de Tribunales, para hacerle esta "nota color" de su vida militante en el ejercicio de la profesión, que lo tuvo no solo apostado en la trinchera de lucha de los sindicatos, sino también defendiendo en forma directa a los trabajadores en plena dictadura militar.



Con el corazón en la mano, Recalde habló de sus recuerdos más entrañables, el de sus viejos Alfredo y Sara, él colectivero de la línea 68 y ella ama de casa de las de antes dedicada a sus hijos; de su vida en los barrios de Villa Crespo -donde nació el 28 de mayo de 1938- y Colegiales -a donde se mudó cuando tenía 4 años-, hogar donde la palabra más escuchada era "mishiadura". Así aprendió a cultivar el amor por la

familia, amor que por igual comparte entre sus seres queridos, en particular sus tres hijos, un cuarto que la vida le dio, y sus siete nietos.

Hubo tiempo para que nos cuente de su pasión por el tango y la actividad deportiva; y de los momentos más fuertes: los encuentros con Perón en Madrid en una semana de diciembre del '65, aprovechando la proximidad con su viaje a la OIT. Desde entonces paso de ser además de peronista racional, peronista emocional. "Sentí en carne propia porque el peronismo es un sentimiento", asegura. Su pasó como dirigente gremial que lo llevó a ser secretario general de APOPS del 66 al 68, como así también las duras circunstancias que le tocó vivir junto a su familia en plena dictadura militar, fueron parte de la charla "de cafe" con "el amigo de los trabajadores", el Dr. Héctor Recalde.

Como hubiera parafraseado Edmundo Rivero o Roberto Goyeneche, empezó diciéndonos: "Yo nací en un conventillo de la calle Lavalleja, en mi casa desde chico la palabra más escuchada era 'mishiadura', toda mi vida laburé y estudié, llegué a tener 2 trabajos mientras estudiaba. Uno en La Caja de Previsión en La Rural donde después de una asamblea se ve que armé mucho lío y mis compañeros me dijeron 'por qué no te presentas a las elecciones'. No lo tenía ni pensado y me presenté, gané las elecciones, primero fui delegado, luego dirigente del gremio hasta llegar a ser secretario general de APOPS entre el 66 y 68".

EL INTERNO DE LA LINEA 68

El diputado y abogado "de los trabajadores" trabajaba en sus tiempos mozos

simultáneamente en la Caja de Previsión a la tarde de 13.30 a 20.30 hs., y por la mañana de 7.30 a 12.30 en el Colegio Roca del barrio de Belgrano donde curso la secundaria como celador -así se le decía en los '60 al trabajo de preceptor-, colegio muy cercano al barrio de Colegiales donde vivía en Lacroze y Freire, esquina por donde pasaba el colectivo de la línea 68 que manejaba Don Alfredo, su padre. "Qué lindo que era acompañar a mi viejo, me daba unas vueltas los días que no tenía mucho que hacer, viajaba en el pozo del lado del conductor en la escalerita. Aquella que ven ahí es la boletera de bronce que me dejó mi viejo, también tenía un monedero que le regalé a Cristina (la Presidenta), porque su papá era también colectivero", nos dice Recalde al tiempo que señala la boletera que forma parte del museo de recuerdos en que se transformó su despacho con el paso de los años.

ASÍ COMENZÓ MI AVENTURA

"Después empecé la Facultad, en 1961 con 23 años me recibí y empecé a trabajar en un estudio que buscaba no un abogado sino un procurador, que es 'un media cuchara' para decirlo en términos coloquiales, pero como hacía laboral y defendía sindicatos que era lo que a mí me apasionaba me enganché ahí. Así empezó mi aventura. ¿Por qué aventura?, es que mi viejo escribió una antología del tango que empezaba diciendo "Tango naciste quién sabe dónde, fue el arrabal tu cuna, y en el odio de los hombres que por testigo tuvieron sólo la luz de la luna, dejaste la daga en un pecho y allí empezó tu aventura", por eso lo digo así", aclara Recalde.



El Dr. Héctor Recalde estrecha la mano del secretario gremial de FAPSEE, Rubén Blanco



Y agrega: "Así empecé, lo único que hice en mi vida profesional como abogado fue defender trabajadores, es una opción, y además, para que nadie se equivoque quiero dejar en claro que yo todo lo hago por egoísmo, yo no sería feliz si no hago esto, si no sigo mis convicciones, así de claro. Desde la escuela primaria siempre me reveló y me sigue revelando la injusticia en cualquier sentido, reacciono frente a una situación que creo que es de injusticia, reacciono casi siempre sin violencia".

AÑOS DIFÍCILES EN FAMILIA

Trayendo a la memoria los tiempos de la dictadura militar del '76, Recalde recuerda que una vez su hija Mora le preguntó "¿Papá nosotros teníamos mucho miedo?, y la verdad que sí, todavía escucho las sirenas. Mis hijos nacieron en una década particular, Mariano nació en el 72, después Leandro en el 75 y Mora en el 77. Mariano y Leandro son abogados, Mora es actriz. Tuve entre comillas la fortuna, porque estaba en la mira, de que me pude ir del país en plena dictadura militar cruzando la orilla, como no tenía pasaporte nos fuimos a Atlántida, Uruguay". Cuenta Recalde que: "Mariano tenía 5 años, Leandro 1 año y medio, y Mora 2 meses, y mientras estaba allá este mismo Estudio Jurídico donde estamos ahora, el estudio de siempre, siguió funcionando porque los trabajadores por más que los sindicatos estaban intervenidos, por más

que había mucho miedo, en ese momento y pienso que siempre, buscan defender sus derechos. Eso me enseñó a poder tener una actitud independiente de la boca de expendio que eran los sindicatos, con los obreros viniendo a consultar cómo hacer para que no avasallaran sus derechos y hacerle juicio a la patronal".

TOMA EN PLENA DICTADURA

"Una discusión con uno de los interventores militares en la Asociación Obrera Textil, un marino que ocupaba la Secretaría Administrativa, el teniente Jorge Radice, al que no le tenía temor hasta que tiempo después me enteré que respondía al almirante Massera", y otro hecho que tuvo que ver con "el caso de un hotel que el dueño se escapa, quería vaciarlo y la comisión interna me vino a ver y les dije, ocupemos el hotel para que no se lleven nada. Y ocupamos el hotel para salvar el patrimonio, y durante 15 días estuve junto a los compañeros administrando el hotel. Claro que en medio de este conflicto el interventor militar, el Teniente Coronel Suasnabar, me manda decir por intermedio de un abogado en una reunión a la que me sita en el Petit Colón que, 'le transfería los juicios a ellos o me secuestraban, o me encapuchaban'... algo así. Y le contesté: 'mira, yo te puedo transferir los juicios, lo que no te pudo transferir es la confianza de los trabajadores, así que hace lo que tengas que hacer'. Enterado de lo de Radice y sumado este hecho, junté el

miedo necesario para irme con mi familia, que como no teníamos pasaporte, solo la cédula, nos fuimos a Uruguay. Me refugié en la familia y tuve todo el tiempo para mis hijos que eran chiquititos”.

IGUALDAD HASTA EN EL AMOR

En plena charla los ojos de Héctor Recalde se iluminaron con un brillo inusitado que fue tomando cada vez más fuerza a medida que nombraba a cada uno de sus nietos. “Soy muy igualitario en el trato, para mí no hay diferencias en cuanto al amor entre mis nietos ni entre hijos, los amo a todos por igual. Siempre los cargo y les digo que ‘vos sos mi nieta mayor preferida’, a la otra le digo ‘sos mi nieta de 11 años preferida’, y así con todos mis nietos que se llaman: Julieta (15 años), Victoria (11), María Eva (6), Mariana (6), Renato (3), Sara (2) y Olivia (9 meses). Todos juntos la pasamos muy bien, hago asado domingo por medio para que tengan libertad, cada uno es el mejor nieto o nieta que tengo porque son todos iguales, a todos, hijos y nietos los amo por igual”.

A sus tres hijos -aclara Recalde- que le dieron sus primeros seis nietos, la vida luego de divorciarse hace 30 años, le dio otro hijo, el hijo de su segunda mujer que se llama Juan Ignacio Campi, que es arquitecto y papá de su séptima nieta: Olivia.

LA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La faceta deportiva llevó a Recalde a trasladarse con su memoria cuando tenía tan solo 8 años, tiempos en que “nos íbamos con mi amigo el lecherito, Ricardo Delgado, en colectivo hasta Barrancas de Belgrano y de ahí caminando hasta River donde practicaba varios deportes, entre ellos patinaje artístico. Mi vieja me había hecho socio porque me gustaba hacer deportes en general pero más me gustaba jugar al fútbol en la calle”. En River el diputado nacional por los trabajadores hizo todos los deportes que se nos pueda ocurrir, y los que no también. “Entre otros, hice natación, esgrima -porque el club nos daba el equipo-, practiqué judo, waterpolo, pero uno de los que más dedicación le puse fue al patín en sus distintas formas: corría carreras, jugaba al jockey y hacía patinaje artístico en pareja con una compañera, esto siempre lo aclaré por las cargadas en el barrio. Tenía que ser bien machito con esa edad para andar a tanta velocidad sobre ruedas, al mismo tiempo

que hacía figuras y piruetas, y además de eso cuidar a mi compañera de baile. Ahí pueden ver una foto, atrás del cuadro de Perón, Evita y Néstor, ese soy yo con mi compañera en una exhibición en el club Oeste, qué tiempos aquellos”, recuerda y completa diciendo: “Claro que ahora sigo patinando pero en política donde no es fácil mantener el equilibrio, y a veces te hacen perder la cordura”.

LA MÁS FELIZ DE MI VIDA

Otra cosa que Recalde recuerda con mucho calor, afecto y cariño, fue su encuentro con el General Perón en Madrid. “Yo siempre digo en estas charlas intimistas o color como ustedes le llaman, que esa fue la semana más feliz de mi vida”, asegura.

“Fue en diciembre del 65, había ido a una reunión del sector industrial con SMATA con dos compañeros más, y en el viaje de Ginebra a Madrid hago amistad con una chica y es así que estoy una semana en Madrid, pero cuatro veces con Perón, y la verdad que yo era un peronista racional hasta que lo vi al General, ahí me convertí además en un peronista emocional. Cuando se dice que el peronismo es un sentimiento, eso lo experimenté, el carisma de Perón era una cosa increíble”, nos dice y cuenta una sola anécdota con Perón. “Era pleno invierno en Madrid, terminamos la reunión y se quiere poner un sobretodo de piel de camello, yo lo quiero ayudar a ponérselo y me dice ‘Mijito en la lucha entre el hombre y el sobretodo siempre ganó el sobretodo’, era inigualable, increíble”, finaliza diciendo Recalde.



Trabajo, cooperación e inversión

“La única forma de construir un país es levantarse todos los días pensando qué podemos hacer, a quién podemos ayudar, qué nueva inversión se puede hacer para salir adelante. No hay otra fórmula mágica que no sea la del trabajo, la de la cooperación, la de la inversión, la de la colaboración entre todos los sectores”. CFK

Este año se presentó Argentina Innovadora 2020, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que es el instrumento que establece los lineamientos de política científica, tecnológica y de innovación para el país en los próximos años. Con él se aspira a dar continuidad al crecimiento y consolidación de estas áreas consideradas puntales estratégicos del desarrollo nacional: Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social, Industria, Salud y Energía.

En cuanto al área que nos compete, el plan se enfoca en asegurar la autosuficiencia de Argentina en materia de suministro energético. Entendemos que la ecuación de desarrollo y crecimiento de la Nación estará dada por la integración del conocimiento científico y la transferencia de tecnológica, lo que traerá consigo la creación de más trabajo. Durante la presentación del plan, la Presidenta Cristina Fernández destacó la creciente inversión que hace el Estado para el desarrollo científico y tecnológico, en comparación con el sector privado, e hizo un llamamiento a



INA MARIANO SANCHEZ

los empresarios para que hagan lo propio. Además destacó el recurso humano altamente calificado que tenemos y el retorno al país de los científicos, en función de las posibilidades de desarrollo actuales.

LA ENERGÍA EN EL PLAN

La energía, recurso estratégico para el desarrollo socioprodutivo de un país, cuenta en Argentina con grandes ventajas debido a su amplia matriz de fuentes renovables y no renovables, además de los avances tecnológicos que permiten un consumo cada vez más eficiente. La rica tradición nacional en este campo, con ejemplos como los ex Laboratorios de Investigaciones de Activos Tecnológicos de YPF y la Comisión Nacional de Energía Atómica, constituyen una base de

apoyo e inspiración para impulsar nuevos avances.

La focalización del Ministerio en el Plan Argentina Innovadora 2020 busca asegurar la autosuficiencia en materia de suministro energético. Esto será posible diversificando las fuentes de energía de las que dispone el país y desarrollando energías alternativas. El foco está puesto también en que estas acciones contemplen la protección del ambiente y la distribución de energía suficiente en todo el país y en todos los niveles sociales de la población.

Las políticas en ciencia, tecnología e innovación focalizadas en el sector Energía se orientan a los siguientes Núcleos Socio Productivos Estratégicos (NSPE).

-Generación distribuida de electricidad (redes inteligentes): Mejoras de la eficiencia de las redes en sí, su operatividad, manejo inteligente y efectos ambientales e introducción de la problemática del uso de fuentes renovables de energía y generación distribuida.

-Uso racional y eficiente de la energía: Desarrollo de sistemas, equipos y materiales orientados a reducir el consumo energético en áreas tan diversas como las actividades industriales, la transmisión y distribución de fluido eléctrico, así como en la vida cotidiana.

-Alternativas de cultivos energéticos y procesos para la producción de biocombustibles de segunda generación.

-Tecnologías para petróleo y gas.

-Aprovechamiento de la energía solar.

POR UN PAÍS CON FUTURO

Durante la presentación de Argentina Innovadora 2020, la primera mandataria remarcó el hecho pocas veces repetido en el mundo, de que el Ministerio de Ciencia y Técnica tenga a un científico en su conducción. Se refirió así a Lino Barañao, que minutos antes había abierto el acto de presentación del informe ejecutivo del Plan.



En este sentido cabe remarcar que por primera vez en la historia, Argentina cuenta con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Creado hace seis años en diciembre de 2007 por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, es el primero en Latinoamérica que contempló a la innovación productiva asociada a la ciencia y la tecnología. Su misión es orientar la ciencia, la tecnología y la innovación al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía Argentina, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.

En esa línea nace este plan de desarrollo científico y tecnológico con vistas al 2020, que no tiene antecedentes por su alcance y profundidad. También es destacable el nivel de inversión del Estado en el área.

Esto mismo explicó la Presidenta Cristina Fernández en la presentación. "Fíjense en Argentina la diferencia abismal que hay entre la inversión que el Estado dedica a investigación y desarrollo, y la que hacen los privados. Por eso, hago una llamada muy importante a los empresarios argentinos".

Luego de mostrar cuadros comparativos de inversión estatal-privada en I+D en otros países, la primera mandataria contó que "esto sucede porque esos países tienen industrias de alto valor agregado, cuyos empresarios necesariamente para seguir compitiendo y para seguir siendo exitosos necesitan hacer una gran inversión. Nuestro país, en cambio, no tiene todavía un gran desarrollo de valor agregado en tecnología, y se destaca más por recursos naturales o por materias primas, que no tienen un alto valor agregado. La clave para poder desarrollarse es que

esto se invierta y que sea el sector privado el que más invierta en investigación y desarrollo. Plata no les falta con lo que han ganado en la última década y además hemos dado el ejemplo (desde el Estado)...".

"Porque es cierto, antes decían: '¿y qué hacen con mis impuestos?'. Bueno, con los impuestos el Estado argentino está investigando, está desarrollando ciencia y tecnología para aplicarla. ¿A qué? A la economía, a las industrias, a las empresas de servicios, de bienes, de modo que sea el conocimiento el gran productor y generador de riqueza del siglo XXI", afirmó la Presidenta.

Luego de dar una larga lista de medidas íntimamente vinculadas con el desarrollo científico-tecnológico, que van desde la educación hasta la producción, Cristina Fernández indicó que "la única forma de construir un país es levantarse todos los días pensando qué podemos hacer, a quién podemos ayudar, qué nueva inversión se puede hacer para salir adelante. No hay otra fórmula mágica que no sea la del trabajo, la de la cooperación, la de la inversión, la de la colaboración. Y yo creo que en esto tenemos que convocar a todos los sectores, al sector privado también, a participar activamente en todo este proceso porque ver hoy en los países desarrollados lo que está pasando, producto de aplicar políticas equivocadas que los condujeron a callejones sin salidas que también terminan impactando en las economías emergentes, exige por parte de todo nuestro sector empresarial poner también mucho esfuerzo porque ya no hay lugar en donde ir a refugiarse. El mejor refugio hoy está en casa".



Tomás Vergara, Argentino Matoff, Nicolás Ciampa, Antonio Álvarez, Gustavo Ciampa, Rubén Blanco, José Pereyra, Manuel Luna (detrás), Carlos Cisneros, y Armando Colucci

La Comisión Directiva ¡presente!

La sala de reuniones que bautizamos con el nombre de nuestro entrañable compañero y amigo cordobés "Juan Carlos Piccino", en el 3º piso de nuestra sede central sita en Salta 347 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el punto de encuentro que a lo largo del año convoca a la Comisión Directiva de la FAPSEE que encabeza nuestro presidente Antonio Álvarez, secundado por el vicepresidente Tomás Vergara, el secretario gremial Rubén Blanco y demás miembros del cuerpo orgánico de la Federación. En este marco no solo evaluamos las situaciones o inquietudes que las entidades asociadas ponen sobre la mesa a través de sus representantes, sino que también analizamos los distintos momentos que atraviesa el personal superior de la energía eléctrica, a la luz de la realidad que puede estar viviendo el país desde el punto de vista social y económico, y en este contexto la responsabilidad de las empresas del sector en cada una de las jurisdicciones, que tienen que ver con las demandas que surgen del análisis.

En ese contexto, debatimos acerca de las circunstancias en las que el mundo gremial se enfrenta a una nueva negociación de la recomposición salarial, analizando el marco económico y social donde las organizaciones sindicales debían sentarse a la mesa paritaria con la responsabilidad social que demanda la discusión paritaria en una economía con inflación. "Sin lugar a dudas el eje central es el tema de la inflación a

partir de la presión que ejercen los especuladores de siempre, que buscan beneficiarse en perjuicio de los trabajadores", analizamos en una de esas reuniones. En esta sucesión de encuentros donde el debate y el intercambio de ideas para seguir adelante con la exitosa gestión que en conjunto venimos sosteniendo en los últimos años, solemos contar

con visitas eventuales o programadas de distinguidas personalidades del mundo del trabajo, tal el caso del Dr. Gustavo Ciampa, quien acompañado por su hijo el joven Dr. Nicolás Ciampa, ambos pertenecientes al Estudio del Dr. Héctor Recalde, compartieron el 7 de febrero de este año un almuerzo con miembros de Comisión Directiva.

En otro orden de cosas, la FAPSEE dijo presente el 13 de julio en la provincia del Chaco donde la APCECH presidida por Rolando Lovey organizó uno de

sus tradicionales festejos en el Día de la Energía Eléctrica, homenajeando a los trabajadores de la actividad en su día.

Acompañada por las entidades adheridas: APSEE (Buenos Aires), APSE (Córdoba), APCECH (Chaco), APUAYE (Buenos Aires), APJSF (Santa Fe) y APJ ESEBA DEBA (Buenos Aires), nuestra Federación se mantiene dinámica en la búsqueda de la mejor solución gremial y el camino más fructífero para el bienestar de nuestra gente, siempre estimulando la participación del personal superior de la energía eléctrica dentro de sus asociaciones de base como en la misma FAPSEE, que con presencia en todos los escenarios donde es convocada nos da su apoyo.



La FAPSEE en el Día de la Energía Eléctrica, en el Chaco, junto a la APCECH y su presidente Rolando Lovey



EL DIRIGENTE ESTÁ PARA SERVIR

La Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) presidida por Antonio Álvarez, refrendó uno de sus lemas de cabecera: "El dirigente está para servir", en el marco de una reunión realizada el 4 de julio pasado, donde los miembros de Comisión Directiva y dirigentes de las entidades adheridas compartieron un almuerzo con jóvenes del personal superior de distintas partes del país, y también jóvenes referentes del derecho laboral argentino, discípulos del distinguido diputado nacional, Dr. Héctor Recalde. El encuentro hizo hincapié en la importancia dentro de una organización del trabajo en equipo, tendencia de los últimos tiempos que se enmarca en el nuevo concepto sociológico de "capital social" con todos tirando para el mismo lado, al mismo tiempo que puso el acento en la nueva mirada que revierte aquella idea sostenida a lo largo de años y años de que "la juventud es el futuro", para pasar a reafirmar que hoy "la juventud es el presente con proyección de futuro".

En este sentido apunta la consigna del encuentro que pone énfasis el rol que le compete al dirigente en nuestros días, remarcar y remarcar que el dirigente está



Leandro Macías, Nicolás Ciampa y el presidente de FAPSEE, Antonio Álvarez

para servir, exhortando a la juventud a ser protagonista y prepararse para tomar la posta porque son el presente, porque en su formación y capacitación está el futuro de las organizaciones sindicales, porque en sus manos estará nada más y nada menos que el futuro de los trabajadores.

ESTAMOS PARA SERVIR

Así lo dejó en claro en la apertura de este encuentro de camaradería el presidente de FAPSEE, Antonio

Álvarez, al señalar que "este lema, 'El dirigente está para servir', es un mensaje que denota compromiso y está muy lejos de lo demagógico, tiene que ver con un mensaje bíblico cuando Jesús le dice a sus discípulos '¿quién es más importante, el que se sienta a la mesa para comer o el que sirve, no es cierto que para ustedes es el que se sienta a la mesa?, sí, pero yo estoy entre ustedes como el que sirve', compañeros, los dirigentes estamos para servir, acompañar a nuestros compañeros y defender sus derechos", subrayó el dirigente. Álvarez explicó que "debemos ser parte de ese grupo humano que tira para adelante con objetivos comunes en busca de una misma meta, la que superada da lugar a que se fijen otras nuevas y siempre las metas alcanzadas una y otra vez, dentro del círculo virtuoso que se genera, serán el producto del trabajo en conjunto en beneficio de esa gran familia que son los trabajadores que representamos, que representa la organización sindical a la que pertenecemos, esos compañeros y compañeras a quienes defendemos en sus derechos son quienes deben ser servidos".



El vicepresidente de FAPSEE y titular de la APSE de Córdoba, Tomás Vergara, y su par santafecino José Luis Giménez



El encuentro posibilitó el debate e intercambio de experiencias gremiales

SER PROTAGONISTAS

Reafirmando la consigna del encuentro, el presidente de FAPSEE convocó a los más jóvenes a ser protagonistas y para reforzar la idea trajo una anécdota que respalda su llamado. Contó que una vez a una madre muy preocupada porque no hacían participar a su hijo en las fiestas de la escuela, un día el chico le dijo muy contento... "mamá, me dieron un papel para que participe en la obra"... "y que vas a hacer", le dijo ella... y él respondió: "yo voy a estar entre los que aplauden", ahí Álvarez arengó a la juventud diciéndoles que **"nosotros no estamos para estar entre los que aplauden, nosotros y principalmente ustedes estamos para ser protagonistas"**.

La idea de la convocatoria fue reunir a dirigentes de distintas partes del país que acompañados por referentes de la juventud de sus bases, intercambiarán experiencias, tanto gremiales como ideológicas de carácter puramente sindical que pueden hacer al futuro de cada una de las organizaciones, inclusive de la misma Federación.

En este debate se destacó el valor de esos dirigentes que reúnen la experiencia y el recorrido suficiente con años dentro de las

entidades, que tiene que ver con el respaldo institucional que tienen a partir de haber sido elegidos en distintos períodos por las bases o por la vía que el marco estatutario de su institución establece.

TARDE O TEMPRANO

Y a partir de la experiencia de esos dirigentes, del intercambio que puede alimentar este tipo de encuentros ir formando a los más jóvenes "de modo que vayan sumando experiencia a través de la experiencia de todos nosotros,

que incluso pierdan la vergüenza natural que puede llegar a tener alguien que no está acostumbrado a hablar en público, o que encuentren el equilibrio necesario para con el resto si por el contrario son muy extrovertidos y no tienen nada de vergüenza para hacerlo, porque si ustedes nos miran a nosotros se darán cuenta que **tarde o temprano los relevos son ustedes, no hay otros"**, afirmó Antonio Álvarez. Y siguió diciendo: "Por eso esta consigna o lema es la convocatoria ideal para que se conozcan entre ustedes, además de conocer la voz de la experiencia de los dirigentes que tienen un recorrido hecho y que en algún momento les tienen que pasar la posta de la conducción".

Concluyendo en su mensaje a los jóvenes, el titular de FAPSEE celebró que "muchos de ustedes, quizás en lo inmediato, ocuparán puestos en las comisiones directivas de sus gremios, porque la comisión directiva no es solamente el presidente sino que hay distintos puestos que hacen posible que alguien pueda presidir la organización y llevar adelante la gestión a través de las distintas secretarías y áreas complementarias que conforman el capital social de la organización".



Además de la camaradería, la convocatoria tuvo otros atractivos



JERÁRQUICOS DE SANTA FE

Están en una lucha permanente

La Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa Provincial de Energía de Santa Fe (APJEPE) está en una disputa permanente para conseguir su personería gremial, a pesar de ser el único gremio que representa al personal jerárquico de la energía eléctrica en la provincia.

De todas maneras, en términos de la lucha gremial la tarea avanza a paso firme y la entidad no deja de crecer, lo que se hace evidente en la concreción de la sede propia y su espacio de capacitación pensado para la formación constante de los trabajadores.

Según contaron tres de sus dirigentes, el presidente José Pereyra, secretario de Relaciones Laborales, Santos Presa, y su prosecretario Carlos Barbieri, el acompañamiento de la FAPSEE en esta lucha sin cuartel, que finalmente les dará la personería gremial y destrabará la negociación de su convenio colectivo de trabajo, es extraordinaria, así como su eficacia en la discusión paritaria y su ejemplo en la pelea gremial.

Por otra parte, la APJEPE valora el Plan Estratégico presentado por la provincia, que se traslada a la empresa de energía, impulsando así una mejora en el servicio eléctrico, lo que deviene también en el desarrollo laboral del trabajador que representa la APJEPE.

Llevamos adelante una serie de acciones y presentaciones mediante las cuales

demostramos que ante una compulsión tenemos la cantidad de afiliados jerárquicos para el segmento que queremos cubrir y tenemos la prioridad para que nos den la personería gremial. Pero hay cuestiones de otra índole que nos han trabado su otorgamiento", indicaron los dirigentes santafecinos. Aclararon además "que el segmento que nosotros representamos, es decir los niveles gerenciales, subgerentes, jefes de área, no es representado por otros gremios. De hecho, los otros gremios de la energía los tienen excluidos de sus propios convenios colectivos de trabajo".



José Pereyra,
presidente de APJEPE

Las autoridades de la APJEPE vienen gestionando su personería gremial y el CCT, para lograr formalizar la representación del personal jerárquico de la energía de Santa Fe, y son optimistas de que alcanzarán el objetivo gracias también al empuje de la FAPSEE.

Por otro lado, aclararon que si bien ésta es la situación gremial que vive la APJEPE, existe un buen diálogo con el personal directivo de la empresa, en cuanto a las relaciones laborales de los compañeros.

Contaron que al no tener la personería gremial no discuten paritarias (lo hace la FAPSEE), y el segmento jerarquizado que representan hoy está bajo la Ley de Contrato de Trabajo, por eso pidieron en representación de este segmento el convenio colectivo de trabajo de los jerarquizados. Algo que también está parado, si bien ya han discutido algunos artículos. Por lo tanto, explicaron, cuando es necesario acordar algún tema gremial, "contamos nuevamente con el respaldo de la FAPSEE, a través de su conductor Antonio Álvarez y su secretario gremial Rubén Blanco, que están acompañándonos y además convalidan la gestión con su rúbrica".

Hoy por hoy "estos reclamos que venimos haciendo se están dilatando, pero nosotros tenemos fe en que se va a poder sortear este inconveniente. Somos optimistas porque trabajamos a paso firme por que esta situación se termine y no ahorramos esfuerzos en la gestión para lograrlo", afirmaron los hombres de la asociación santafecina.

LA FAPSEE, EL REFERENTE

Claramente la función federal de la FAPSEE cobra más ímpetu ante problemáticas institucionales de estas características. Por eso, los compañeros de la APJEPE, remarcaron el valor de la Federación.

“La FAPSEE para nosotros fundamentalmente es importantísima. Nos cubre en la falta de la personería gremial, pero además nos aporta la experiencia de algunos de sus dirigentes en el manejo o las discusiones gremiales, salariales, paritarias”, por eso “la FAPSEE para nosotros es referente, y en ese sentido es fundamental para nuestro desarrollo y nuestro crecimiento en la actividad gremial”.

EL PLAN ESTRATÉGICO ENERGÉTICO

Los dirigentes de la APJEPE valoraron el desarrollo del Plan Estratégico provincial en Santa Fe, que contempla su división en cinco regiones, reemplazando la división geográfica departamental, con la intención de que cada una de estas regiones sea autosustentable. A partir de la regionalización no solo se descentraliza la administración pública, simplificándole tramitaciones a la población, sino que también está orientada a través de nodos a mejorar la potencialidad de estas regiones.

En ese marco, también la Empresa Provincial de Energía (EPE) desarrolló su Plan Estratégico 2010-2025, que significa un punto de inflexión en la forma de gestionar la empresa y de cómo se relaciona y atiende a la comunidad. Según expresiones del presidente de la EPE Ing. Daniel Cantalejo, al

“Valoramos el Plan Estratégico energético de la provincia de Santa Fe porque mejora la cobertura del servicio a la población y revaloriza el rol del trabajador en el desarrollo futuro de la empresa”.

presentar el Plan Estratégico, “los trabajadores quisieran disponer de la más alta capacidad personal y el mejor equipamiento, con los recursos adecuados para así poder brindar un servicio de excelencia, de manera que los usuarios reconozcan la calidad del mismo y sientan que están pagando por lo mejor”. En esto coinciden los integrantes de la asociación santafecina.

“Valoramos el Plan Estratégico energético de la provincia de Santa Fe porque mejora la cobertura del servicio a la población y revaloriza el rol del trabajador en el desarrollo futuro de la empresa”, afirmaron. Según explicaron los compañeros de la APJEPE, la empresa provincial de energía tiene una estructura en alta tensión que cubre toda la provincia, y a nivel de media y baja tensión lo maneja la empresa y en algunas localidades a partir de cooperativas. La obra eléctrica hoy tiene las intervenciones adecuadas para los requerimientos actuales, y lógicamente en el plan estratégico se contempla un crecimiento en obras de la empresa de acá al 2025, de acuerdo al crecimiento de la provincia en las distintas regiones. En cuanto al servicio eléctrico, hoy no hay grandes problemas, excepto en las situaciones extremas de muy altas temperaturas en verano o muy bajas en invierno. Igualmente no ha llegado a haber cortes por falta de abastecimiento sino fundamentalmente por problemas de obsolescencia en las redes, algo que normalmente sucede y que a su vez se está mejorando con las obras que se están realizando.

El Plan Estratégico lanzado por la EPE, según opinaron los dirigentes de la APJEPE, es bueno “porque toda esta estructura pensada con visión de futuro está desarrollada para brindar un mejor servicio al usuario. Y desde nuestro punto de vista, para poder darle un mejor servicio al usuario la empresa tiene que poner los recursos humanos que estén cerca del usuario y pueda atender sus demandas permanentemente, ya sea en el aspecto técnico como en el comercial. Eso permite que las distintas empresas de energía tengan un desarrollo geográfico en toda la provincia para atender las necesidades energéticas”.

“Nosotros, como Asociación, lo que buscamos es cubrir a todo el personal jerárquico de la provincia que está diseminado en las localidades atendiendo los servicios energéticos que demande el usuario”, explicaron.



Carlos Barbieri y Santos Presa con el presidente de FAPSEE, Antonio Álvarez

CRISTIAN BORRERA

PROTAGONISMO DE FAPSEE

Internacional sobre violencia laboral



El secretario gremial de FAPSEE, Rubén Blanco, presenta el primer número de "Violencia CERO"

El 24 y 29 de agosto participamos del II Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional que se realizó en el Hotel Panamericano de la Ciudad de Buenos Aires. La FAPSEE tuvo un papel protagónico en las jornadas que se plasmó con la intervención del secretario gremial Rubén Blanco en el panel "Trabajo Digno sin Violencia Laboral". En la oportunidad, fue presentado el trabajo realizado por las entidades firmantes del Acta Compromiso contra la violencia laboral, rubricada en mayo de 2012, en el marco de la campaña que impulsa la Oficina de Asesoramiento específica del Ministerio de Trabajo de la Nación (OAVL-MTEySS), área que coordina Patricia Sáenz. Además se presentó en forma oficial el primer número del órgano de difusión conjunto de sindicatos

y de la OAVL "Violencia CERO", para la prevención, tratamiento y erradicación de este flagelo. Rubén Blanco fue el encargado de llevar la visión de la FAPSEE sobre esta temática, abriendo los discursos del panel que tuvo participación el martes 27 de agosto en el salón Amazonas del Hotel Panamericano. Celebramos "que este tipo de eventos sucedan, que los trabajadores sepamos y tomemos conciencia de la violencia laboral. Que este tema se haya sacado de abajo de la mesa y se haya puesto sobre la misma, para que se trate el problema sin tapujos con los actores responsables sentados a ella", dijo en sus primeras palabras. Respecto de la violencia laboral, Blanco insistió que "para los trabajadores estas situaciones pueden traer un estado de gran estrés, pérdida de motivación, aumento de accidentes y discapacidades y hasta la pérdida de la vida" y a su vez subrayó que, por otro lado, "existen fundadas razones empresariales para eliminar la violencia en los lugares de trabajo, debido a los costos que acarrea, ausentismo, menos rendimiento, disminución de la productividad, imagen pública negativa, etc.". Por lo tanto, aseguró que "este diálogo entre empresarios y trabajadores y el Estado es fundamental para mejorar la calidad del trabajo en la Argentina". Contó además que a las personas que infringen violencia laboral no solamente las encontramos en los puestos jerárquicos, ejerciendo acoso hacia abajo. Hoy sabemos que puede suceder al inversa, de abajo hacia arriba y hasta inclusive entre pares.



El salón Amazonas del Hotel Panamericano colmado

UN PROBLEMA DE TODOS

Nosotros debemos ser los protagonistas, debemos hacer que la violencia laboral desaparezca. Entendemos que no es fácil, pero es un tema que le debe importar al Ejecutivo, al legislativo y al judicial, porque a medida que nos involucremos todos, la tarea va a ser más fácil. Sabemos que la batalla se está dando, el Ministerio de Trabajo a través de su Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral que trabaja sin pausa, además, no hace mucho, recibimos con beneplácito la noticia de la Ley de Trabajo de Personas en Casas Particulares o la Ley que Penaliza el Trabajo Infantil. Pero no es suficiente, se debe continuar con la lucha del trabajo informal, que es un terreno propicio para la discriminación y la violencia. Precisamos una Ley Sobre Violencia Laboral que establezca las normas para proteger tanto a la víctima como al testigo, y penalice al hostigador, precisamos que a los jueces no le tiemblen las manos a la hora de dictaminar la inserción al puesto de trabajo del trabajador acosado, una indemnización no le devuelve la dignidad. Nosotros, que tenemos cierta responsabilidad sobre la sociedad, debemos lograr que todos alcancemos el camino que nos conduzca hacia un trabajo decente, un trabajo digno para todas las mujeres y para todos los hombres.

SABER PARA DEFENDER

Entre los aportes llevados al panel por nuestro secretario gremial, se planteó la necesidad del conocimiento para la defensa de los trabajadores también cuando se trata de violencia en los

lugares de trabajo y en especial lo que hubiera significado saber esto en la época neoliberal cuando la flexibilización laboral y el desguace de las empresas ejercían una violencia inusitada sobre los trabajadores.

“Me imagino haber tenido estos conocimientos que ahora tenemos al respecto, en los años 90, cuando miles de compañeros trabajadores fuimos víctimas de unas de las violencias laborales colectivas más feroces que recordemos. Al menos hubiésemos podido haberle puesto un título a lo que estaba sucediendo y no comprendíamos, que el aluvión de enfermos cardíacos, hipertensos, depresivos, enfermos gastro-intestinales, muertes repentinas, familias quebradas, suicidios, etc., eran producto de la violencia laboral que estábamos padeciendo”, dijo con firmeza y ante el aplauso ininterrumpido de los presentes.

Por eso hizo explícito el enorme cambio que se dio en los últimos 10 años en el ámbito laboral. A partir del 2003 la Argentina comenzó a vivir un cambio fundamental con respecto a las relaciones laborales, donde el diálogo social entre el Estado y los actores sociales constituyen el eje central. Después de largos años de inactividad se pusieron en marcha las negociaciones colectivas de salarios y condiciones de trabajo entre el Estado, empresarios y sindicatos que tuvieron alcance nacional, repercutiendo fuertemente en la vida de la población trabajadora. Esta mesa tripartita comienza a comprender la gravedad de las consecuencias que produce la violencia laboral que hace imprescindible el trabajo en conjunto de las organizaciones y el Estado a fin de potenciar la acción colectiva.



Antonio Álvarez y Rubén Blanco, junto a sus pares de Comisión Directiva y representantes de las asociaciones adheridas APSEE, APSE Y APCECH, en compañía de Patricia Sáenz, coordinadora de la OAVL-MTEySS

DR. RAÚL HORACIO OJEDA

Hará justicia en el fuero de Trabajo

El Dr. Raúl Horacio Ojeda fue asesor del ministro de Trabajo Carlos Tomada desde 2004 hasta diciembre de 2012 que renunció para asumir como titular del Juzgado Nacional del Trabajo N° 72 de Capital Federal. Desde la FAPSEE celebramos que el Dr. Raúl Horacio Ojeda haya pasado a administrar justicia en el fuero laboral.

Egresado en Abogacía y Procuración de la UBA en 1991, este abogado que gratamente ha participado en la formación de nuestros compañeros y compañeras en la jornada de capacitación OSTENDE 2010, se refirió en su oportunidad a un tema que nos interesa muchísimo: "cómo cuidar que la patronal no tome medidas que no correspondan respecto de los trabajadores que tienen tutela sindical".

El flamante Juez de la Nación recordó que "la ley 23.551 es muy clara en el sentido de indicar que aquel trabajador que sea candidato y que luego gane las elecciones tiene una tutela sindical por lo que dure su mandato más el año después de haber concluido ese mandato, sin que pueda ser despedido, suspendido o modificadas sus condiciones laborales".

Ojeda palnteó algunos interrogantes, entre otras cosas, en torno a lo que son modificaciones y condiciones laborales. "Nos preguntamos cosas que ocurren, como por ejemplo, si un simple llamado de atención puede ser considerado como modificación de la condición laboral".

Para el caso, el abogado trajo a la memoria el caso Armela



contra Aerolíneas Argentinas, un trabajador que cumpliendo su función se niega a hacerle el check in a (Antonio) Bussi que viajaba a Tucumán".

Ojeda contó que a Armela no lo despiden ni lo suspenden porque era un trabajador con tutela, pero le hacen un llamado de atención a través de una amonestación. Entonces Armela plantea la cuestión judicial y en primera instancia se la rechazan, le dicen que no se trató de una sanción disciplinaria y después en Cámara, se dice que no, "pero en realidad acá no estamos hablando de sanción disciplinaria sino que estamos hablando de modificación de las condiciones laborales".

Y es así -fundamentó Ojeda- porque hay preconstitución de antecedentes para una medida peor, porque eso le queda en el legajo y coloca al empleado en situación de debilidad que antes no tenía. "Es por eso que hay modificación. Desde este punto de vista hay que partir, porque la ley habla expresamente de despedir, suspender o modificar las condiciones laborales".



Francisco, el Papa de todos

El 13 de marzo de 2013 fue un día memorable para los argentinos, en especial para el pueblo católico y más aún para los trabajadores. Porque uno de nuestros compatriotas, nada menos que el cardenal primado de la Argentina, fue elegido como el sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

A partir de esa fecha, Jorge Bergoglio se convirtió en el primer Papa Latinoamericano, pero a su vez en un líder religioso de todo el mundo.

No solo eso, eligió ser el Papa Francisco en honor a San Francisco de Asís, el santo que se caracterizó por sus votos de pobreza y austeridad, anticipando así el camino que emprendió la Iglesia con el pontífice argentino. Y poniéndonos felices a los trabajadores, porque la humildad es un signo del trabajador y un valor humano que excede las fronteras y hasta las religiones. Otra característica de Francisco de las que ya había dado cuenta como cardenal primado es su gran apertura hacia el diálogo interreligioso, que impulsó y puso en práctica en nuestro país, y que ya ha propuesto durante lo que va de su papado.

Sobran ejemplos de su conducta humilde y cercana a la gente, a los trabajadores e incluso a las

organizaciones sindicales, actores sociales indispensables para el bien común, que ejercen la solidaridad y la unión fraternal. Los primeros meses de Francisco confirman que hará una Iglesia de absoluto servicio y nada de lujos ni comodidades para sus integrantes. En nuestro país lo hemos visto andar en subte y tomar mate con la gente y en Roma repitió ese mensaje cuando desestimó el papamóvil y se subió al micro de los cardenales. Lo mismo su atuendo, su habitación y su anillo papal, por señalar solo algunos elementos.

JÓVENES, VAYAN A SERVIR

Durante la reciente Jornada Mundial de la Juventud, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en el mes de julio, Francisco hizo un llamamiento a los jóvenes, que relaciona con el mensaje que desde la FAPSEE hemos dado a todos los compañeros que integran las asociaciones: "El dirigente no está para ser servido, el dirigente está para servir". El mensaje del Sumo Pontífice giró en torno a tres conceptos: "id", "sin miedo", "para servir", tomadas del mensaje de Jesús a sus apóstoles cuando les pidió que llevaran en Evangelio a todo el mundo.

Luego, se enfocó en el mandato de la fe. El Papa exhortó a los

jóvenes a compartir con otros la experiencia vivida en esos días y a los sacerdotes que los acompañaron a seguir haciéndolo.

"La fe es una llama que arde cuando es transmitida; no dejen que se apague la llama de la fe", les dijo Francisco a los cientos de miles de asistentes a la misa de clausura de la Jornada, en un mensaje centrado en el deber de evangelizar.

"Compartir la experiencia de la fe, dar testimonio de la fe, es el mandato que el Señor confía a toda la iglesia, también a ti", dijo el Papa en la esperada misa de clausura, señalando a la multitud. En su homilía siguió diciendo: "Es un mandato que no nace de la voluntad de dominio, de poder, sino de la fuerza del amor, del hecho de que Jesús ha venido ante nosotros y nos ha dado no algo de sí, sino todo Él, ha dado su vida para salvarnos y mostrarnos el amor y la misericordia de Dios".

"No tengan miedo", fue una de las exhortaciones más repetidas del Papa a los jóvenes: "No tengan miedo de ir y llevar a Cristo a todos los ámbitos, a las periferias existenciales incluso a los países más distantes, más indiferentes, el Señor quiere que todos sientan el calor de su misericordia y su amor".

"América Latina necesita de Cristo", aseguró el Papa.

Gesta histórica en Villa Ángela

Reconquista de SECHEEP



Miguel Khairallah, Quirino Matoff y Rolando Lovey

La Asociación del Personal de Conducción de la Energía del Chaco (APCECH) recuerda cada 7 de octubre la gesta que en 1994 impulsaron los trabajadores, con una fuerte participación del personal de conducción de la energía eléctrica, por la que impidieron la reforma de la constitución provincial que buscaba la privatización de la empresa de energía SECHEEP (Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial) y, junto a ella, la de la empresa estatal de aguas.

Los integrantes de la APCECH todos los años concurren a Villa Ángela, la localidad donde protagonizaron esa jornada histórica que reconquistó la empresa, a pesar de que "ya estaba prácticamente vendida".

Rolando Lovey, presidente de la APCECH, junto a Miguel Khairallah, vocal de la FAPSEE que llegó a ser presidente de APCECH, y Quirino Matoff también integrante del secretariado de FAPSEE por la asociación chaqueña, definieron esta instancia de lucha durante la década neoliberal como "la historia de la defensa de la fuente de trabajo" y destacaron la importancia de que las empresas de servicios públicos estén en manos del estado por el rol social que poseen. Se hace evidente en el relato de esta gesta, la importancia de la unión en

la lucha. A partir de este logro sin precedentes para la APCECH, se ve que "cuando estamos todos unidos es más difícil que nos puedan doblegar. Y esto no queda en una simple frase, también vamos más allá y no sólo defendemos al compañero de trabajo, sino también cuidamos la fuente de trabajo", afirmaron los representantes chaqueños en la FAPSEE, apenas iniciada la entrevista.

SALIR A CONCIENTIZAR

En los años 90, habiendo sido testigos del desguace y privatización de la empresa de agua y energía sita en Puerto Barranqueras, hoy Trasnea, los miembros de la APCECH comprendieron lo que podía pasar con SECHEEP. Por eso -contaron Rolando Lovey, Miguel Khairallah y Quirino Matoff-, rápidamente encararon una extensa campaña de concientización dirigida a todas las localidades de la provincia. "Fueron varios meses de trabajo de mucha gente, en especial de nuestra asociación, aunque también fuimos acompañados por funcionarios de la empresa y la gente se fue sumando. Nos manifestamos por la no privatización, en los medios de comunicación, especialmente en radios y diarios, realizamos muchísimas charlas informativas y montamos mesas en las

"Cuando estamos todos unidos es más difícil que nos puedan doblegar. Y esto no queda en una simple frase, también vamos más allá y no sólo defendemos al compañero de trabajo, sino también cuidamos la fuente de trabajo".

Gracias a la ciclópea tarea de los trabajadores..., hoy la empresa de energía chaqueña -así como la de servicios de agua- sigue estando bajo la órbita del estado provincial, lo que permite que se maneje de una forma más social que comercial, centrada en el bien común.

veredas de las empresas para que la gente supiera lo que estaba pasando y cuáles serían las consecuencias de la privatización, y juntamos firmas porque la gente no quería que se privatizaran”, enumeraron los dirigentes chaqueños.

EL DÍA CLAVE

Ese incansable trabajo de meses tendría su momento culminante el día de la convención constituyente, el 7 de octubre de 1994, una jornada inolvidable para Khairallah, Lovey y Matoff, que supieron relatar como si hubiera sido ayer mismo. La jornada comenzó muy temprano.

“Fuimos todos a trabajar como todos los días, y a la salida nos estaban esperando los colectivos porque teníamos casi 300 kilómetros por recorrer hasta llegar a Villa Ángela. Nos juntamos en Sáenz Peña, la segunda ciudad del Chaco, que es donde se bifurcan los caminos para las distintas localidades, una de ellas Villa Ángela. Ahí mismo nos informaron que la cosa venía bastante mal, por lo que había que ir con todo para evitar que votaran la modificación de la constitución. La convención estaba prevista para las cuatro de la tarde”, explicaron.

“Había muchos convencionales constituyentes que ya tenían su posición tomada. Ese día llegamos con unos 20 colectivos repletos de gente de la empresa de energía y de la empresa de agua, porque eran las dos empresas que querían privatizar. Nosotros contábamos con el apoyo incondicional del entonces intendente de la localidad de Villa Ángela, Orlando “el cucaracha” Scozarro. Decididos a lograr el cometido, rodeamos el Parlamento exigiendo la no privatización. Los constituyentes tuvieron que sesionar bajo una presión impresionante, hasta hubo convencionales que no se animaron a hablar. Finalmente, esa noche, una noche muy calurosa y también enardecida, concluyeron la sesión pero no lograron privatizar las empresas porque no pudieron modificar el artículo 49 de la constitución provincial, que habilitaba la venta”, recordaron.

“Esto se logró por la decidida lucha que hicimos los trabajadores y la presión del pueblo de toda Villa Ángela, algo que siempre repetimos y no nos cansaremos de repetir, porque realmente tuvimos un acompañamiento impresionante de la

gente, y del personal de las empresas de energía y de agua, y vale decir también de algunos convencionales que ese día se jugaron y no votaron la modificación del artículo”, afirmaron los compañeros del Chaco.

ROL SOCIAL Y FUENTE DE TRABAJO

Gracias a la ciclópea tarea de los trabajadores en tiempos en que las privatizaciones de las empresas de servicios públicos eran una realidad cotidiana, hoy la empresa de energía chaqueña -así como la de servicios de agua- sigue estando bajo la órbita del estado provincial, lo que permite que se maneje de una forma más social que comercial, centrada en el bien común. Así que en esa defensa de la empresa, que fue además una defensa irrestricta de las fuentes de trabajo que llevó adelante la APCECH, trascendió el sentido social de las empresas de servicio. Hoy sigue siendo así.

Los tres dirigentes de la APCECH coincidieron en que “gracias a Dios la empresa sigue siendo del Estado, sobre todo porque es una empresa que tiene también una visión social, porque las empresas privatizadas no invierten en las zonas donde pueden dar pérdida. Nosotros abarcamos gran parte del Chaco, sobre todo la zona del Impenetrable, donde la empresa privada no hubiera invertido lo que invirtió el Estado tanto en energía como en agua. Por eso hoy, podemos decir que, en mayor o menor medida, tenemos presencia en toda la provincia”.

De 1994 a la fecha, la empresa SECHEEP fue creciendo, “a veces a los golpes... porque también se va aprendiendo con los años”, asintieron los tres dirigentes. “En ese momento éramos muy pocas las empresas que habíamos quedado bajo la órbita del estado. En principio, la nuestra del Chaco, Córdoba y Santa Fe...”, comentaron.

En la actualidad, la mayoría ha vuelto al Estado: “Entre Ríos que estaba privatizada volvió al Estado, Formosa que estaba privatizada Edefor, hoy la está manejando el Estado también”.

... “Claramente, hay recursos que no pueden estar en manos privadas, hay recursos, como el de la energía eléctrica que tienen que estar en manos del Estado”, destacaron.

DR. LUCIO GARZÓN MACEDA (*)

Los sindicatos deben estar unidos



El futuro del movimiento obrero y de los trabajadores en caso de prosperar la reforma al modelo sindical en la Argentina, que en la práctica avanzó con el reciente reconocimiento legal por parte de la Corte Suprema de nuevos gremios por actividad a pesar de que exista una organización sindical que representa a esos trabajadores en el marco de la Ley de Asociaciones Sindicales, fue el disparador para que el abogado laboralista cordobés, Lucio Garzón Maceda, pusiera luz sobre el punto en que la dirigencia del movimiento obrero debería poner más atención que nunca: la unidad.

Garzón Maceda advirtió que "hay que preservar el actual modelo sindical. El sindicato debe mantener su unidad y fortaleza a partir del actual modelo sindical. Explicar por qué esto debe seguir así implica un desafío para los sindicatos".

"El sindicato tiene que ser uno **hacia el exterior y plural hacia su interior. Es decir asegurar una absoluta democracia interna pero con una sola representación externa**", aseguró el reconocido abogado laboralista en el marco de un encuentro de sindicatos hermanos del sector de la Alimentación. El abogado sindical afirmó que **"los sindicatos deben defender el modelo de negociación**

colectiva para lo cual es preciso un sindicalismo fuerte" dado que, en caso de que se imponga el modelo sindical que propone varios sindicatos de una misma actividad, "el próximo paso será, con un sindicalismo debilitado, forzar la negociación por empresa que es la más egoísta de todas porque los únicos que tendrán una convención más o menos aceptable serán los que trabajan en empresas grandes y a los que trabajan en las empresas medianas y chicas que Dios los ayude", sintetizó.

Hace más de un año, julio de 2012, en una publicada de un diario de la provincia de Córdoba,



Garzón Maceda ya alertaba que **"la división debilita el reclamo que comparten todos los sectores"**, y subrayaba que "con la dispersión del poder sindical pierde potencia la demanda por asignaciones familiares, Ganancias y los fondos de las obras sociales". Garzón Maceda dijo que los propios dirigentes están poniendo en riesgo el modelo sindical al atacar su esencia: la unicidad. Al respecto, señaló: "¿Por qué yo digo que está en riesgo el modelo sindical? No es solamente por la división. El modelo está centrado sobre la existencia del sindicato mayoritario representativo de todos los trabajadores, esto es la promocionada unidad que tiene el modelo. Si los dirigentes dividen ese modelo en cinco centrales, lo que están haciendo es cuestionar el modelo que fija la ley, que reconoce a una central sindical que representa al conjunto para que ésta tenga las facultades que la ley le acuerda. Si dividen la central sindical en una, dos o en cinco, ninguna de las que resulten podrá considerarse lo suficientemente representativa. Una podrá tener más afiliados que otra, pero la representación sindical no es un problema de cantidad de afiliados sino de calidad de la representación de actividades que tenga".

(*) El Dr. Lucio Garzón Maceda participó en la jornada de capacitación OSTENDE 2012 realizada por FAPSEE.

IMPUESTO AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES

¿Es justo que paguemos Ganancias?

Por Hugo Caputo (*)

Crece día a día la cantidad de trabajadores en relación de dependencia alcanzados por el impuesto a las ganancias. Así como también lo hace el importe dinerario que el impuesto resta a sus salarios.

Consecuencia de ello, se han incrementado la cantidad y fuerza de los reclamos, que son un común denominador en todas las centrales sindicales confederadas. Es bueno recordar que este impuesto se creó para una situación coyuntural de emergencia, ien el año 1973!

Transcribo aquí el primer artículo de la misma. El subrayado ha sido agregado:

Ley 20.628 - TITULO I - ARTICULO 1º.- Todas las ganancias derivadas de fuente argentina, obtenidas por personas de existencia visible o ideal, cualquiera sea su nacionalidad, domicilio o residencia, quedan sujetos **al gravamen de emergencia que establece esta ley.**

Habrá que aceptar que, o bien soportamos una emergencia que ya lleva 40 años, o esta ley debería cuanto menos ser revisada.

Comencemos por comprender el alcance de la ley: "El impuesto a las ganancias es un tributo que grava la renta neta de una persona física, sucesión indivisa (desde la muerte de la persona física hasta la declaratoria de herederos, es la continuadora natural de la persona de existencia visible) o de una persona jurídica.

La renta se divide en cuatro categorías: se gravó en primer lugar la renta producto de los inmuebles, en segundo lugar la de los capitales, luego la de la industria y el comercio, y por último y en cuarto lugar al trabajo personal. En principio, solo fueron alcanzados por el impuesto quienes desempeñaban puestos de gerencia, dirección, o bien profesionales independientes con altos ingresos.

En estos tiempos se debate cuál debe ser el monto mínimo no imponible a partir del cual se debe pagar el impuesto (*a fines de agosto la Presidenta de la Nación anunció el aumento del piso del mínimo no imponible a 15 mil pesos brutos a partir del 1 de septiembre*). Sin embargo, no menos importante es la anacrónica tabla de escalas a partir de las cuales se incrementan los importes a pagar. También debería considerarse una actualización de los valores deducibles, como cargas de familia y gastos personales que resultan irrisorios luego de un período de inflación. Instalado el tema en nuestra sociedad, cabe preguntarse: ¿deben pagar ese impuesto los trabajadores?

Al analizar la justicia del impuesto a las ganancias, claramente se abren dos doctrinas contrapuestas y excluyentes:

1) Hay quienes consideran que se debe gravar el trabajo personal.

2) Hay quienes consideran que no se debe gravar el trabajo personal.

En ambas corrientes de opinión existen fundamentos razonables.

Mi opinión es radical al respecto: **iel trabajo no es ganancia!**

FUNDAMENTOS

Cuando se inició la revolución industrial, entre los patronos se afirmó la idea de que el obrero debía ganar lo mínimo y necesario para su subsistencia y la de su familia. De este modo aseguraban la continuidad de la clase trabajadora, indispensable para el desarrollo del modelo de producción.

Si bien la lucha del movimiento obrero logró arrancar al capitalismo innumerables derechos, no es menos cierto que aún hoy lo que un trabajador ahorra en toda una vida de esfuerzo ies apenas lo suficiente, si es que llega, para adquirir su vivienda familiar y un automóvil! ¡Llamar a eso ganancia resulta cuanto menos una apreciación temeraria!

Detalle seguidamente algunas consideraciones que a mi entender justifican esta opinión.

a) ¿Puede aceptarse que el trabajo humano, como medio único de subsistencia, se considere ganancia o renta?

b) ¿No enseñan las escuelas económicas que el valor agregado por el trabajador (la famosa plusvalía de Marx) se la queda el capitalista y no el trabajo?

Si el trabajo (físico e intelectual) forma parte del valor agregado a un producto, entonces es lícito pensar que los impuestos que gravan al mismo generan una doble imposición. En pocas palabras, el trabajo humano forma parte de los bienes que agrupa la ley en las primeras tres categorías, incorporándose a ellos como valor agregado. Se estaría entonces imponiendo dos veces el mismo tributo al mismo producto.

c) La ley 20.744, ¿no expresa taxativamente en su artículo 4º que el contrato de trabajo debe considerar como principal objeto la actividad productiva y creadora del hombre en sí? ¿Y que sólo después ha de entenderse que media entre las partes una relación de intercambio y un fin económico? ¿Y no consiste acaso ese intercambio, en la cesión que realiza el empleado de su capacidad de trabajo a cambio de una remuneración?

d) Solo puede comprenderse la inclusión del trabajo humano en el impuesto a las ganancias, si se considera al mismo como una mera mercancía, un insumo más del ciclo productivo. Este hecho es rechazado por nuestra doctrina laboral, tal como

se ha expresado en el punto anterior, al considerar en primera instancia al trabajo como objeto y solo después como sujeto de la actividad productiva. e) ¿Cómo puede entenderse que el trabajo personal bajo la forma cooperativa esté exceptuado del impuesto, y que cuando ese mismo trabajador lo hace bajo relación de dependencia no?

ARTÍCULO 20.- Están exentos del gravamen:

d) Las utilidades de las sociedades cooperativas de cualquier naturaleza y los que bajo cualquier denominación (retorno, interés accionario, etcétera), distribuyen las cooperativas de consumo entre sus socios.

Por lo antedicho, sostengo y concluyo que el trabajo humano no es ganancia, y por tanto no debería ser alcanzado por la ley 20.628.

Expresados los fundamentos que hacen al fondo mismo de la cuestión, analicemos luego cómo se aplica el impuesto a las ganancias.

¿Con qué criterio se establece qué trabajador paga y cuál no?

La propia ley establece la necesidad de ajustar anualmente los valores fijados en ella. Sin embargo, en varias ocasiones no se ha cumplido con esto:

ARTÍCULO 25 - Los importes a que se refieren los artículos 22 y 81, inciso b), y los tramos de la escala prevista en el artículo 90, serán actualizados anualmente mediante la aplicación del coeficiente que fije la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA sobre la base de los datos que deberá suministrar el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.

El coeficiente de actualización a aplicar se calculará teniendo en cuenta la variación producida en los índices de precios al por mayor, nivel general, relacionando el promedio de los índices mensuales correspondientes al respectivo año fiscal con el promedio de los índices mensuales correspondientes al año fiscal inmediato anterior. Los importes a que se refiere el artículo 23 serán fijados anualmente considerando la suma de los respectivos importes mensuales actualizados. Estos importes mensuales se obtendrán actualizando cada mes el importe correspondiente al mes inmediato anterior, comenzando por el mes de enero sobre la base del mes de diciembre del año fiscal anterior, de acuerdo con la variación ocurrida en el índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.

¡MÁS DE UNA DÉCADA!

Además, se trata de un impuesto escalable, es decir, cuanto más se gana, más se paga. Pues bien, las escalas no han sido modificadas en más de una década! Razón por la cual no solo tributan cada vez más trabajadores, isino que tributan cada vez mayores porcentuales! Llegando muchos a la última escala: 35%.

Por otra parte las deducciones aceptadas, tales como carga de familia, gastos médicos, seguro de vida, donaciones, intereses de créditos hipotecarios, etc. se han mantenido en valores también bajos, que no han sido adecuadamente ajustados.

| ESCALA DEL IMPUESTO APLICABLE A PARTIR DEL PERÍODO FISCAL 2000 | | | | |
|---|-------------|---------|----------|--------------------------|
| ARTICULO 90 DE LA LEY (*) 1 | | | | |
| Ganancia Neta | | Pagarán | | |
| Imponible | Acumulada | \$ | Más el % | Sobre el excedente de \$ |
| Más de \$ | hasta \$ | | | |
| 0 | 10.000 | --- | 9 | 0 |
| 10.000 | 20.000 | 900 | 14 | 10.000 |
| 20.000 | 30.000 | 2.300 | 19 | 20.000 |
| 30.000 | 60.000 | 4.200 | 23 | 30.000 |
| 60.000 | 90.000 | 11.100 | 27 | 60.000 |
| 90.000 | 120.000 | 19.200 | 31 | 90.000 |
| 120.000 | en adelante | 28.500 | 35 | 120.000 |

(*) 1 Escala del artículo 90, sustituida por la Ley N° 25.239, Título I, art. 1°, inc. o. Vigencia: Ejercicios iniciados a partir del 31/12/1999. Efectos: Desde el 01/01/2000.

POR ÚLTIMO, INDIGNACIÓN

Por último, resulta indignante para la clase trabajadora, que quienes legislan y ejercen justicia sobre esta ley sean precisamente quienes se hayan autoexcluido de pagar el impuesto:

ARTÍCULO 20.- Están exentos del gravamen:

- p) Los sueldos que tienen asignados en los respectivos presupuestos los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, miembros de los tribunales provinciales, vocales de las Cámaras de Apelaciones, jueces nacionales y provinciales, vocales de los tribunales de Cuentas y tribunales Fiscales de la Nación y las provincias. Quedan comprendidos en lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios judiciales nacionales y provinciales que, dentro de los respectivos presupuestos, tengan asignados sueldos iguales o superiores a los de los jueces de primera instancia;
- q) Las dietas de los legisladores.

En definitiva, lo que ha pasado con esta ley es que ha dejado de ser justa! Lo cual es un contrasentido jurídico, algo así como decir que el agua ya no calma la sed!

Si consideramos además que existen actividades más lucrativas e improductivas, que están actualmente exentas del impuesto, tenemos un rosario de injusticias que naturalmente indignan.

Algunos legisladores proponen incluir en el alcance del gravamen a estas actividades aludidas, y disminuir o eliminar el impuesto al trabajo. Se espera garantizar al mismo tiempo los ingresos que el Estado requiere y lograr un nuevo equilibrio en el esfuerzo contributivo, más ecuánime.

No hay duda de que este tema exige urgente revisión, análisis y corrección. ¡Que así sea!

(*) Hugo Caputo es un compañero militante que trabaja en Edesur

Conergia Revista institucional de la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) N° 6 – **Domicilio:** Salta 347 (C1074AAG) CABA – **Teléfono:** (5411) 43847413 – **E-mail:** conergia@fapsee.org.ar – **Consejo Editorial** Comisión Directiva FAPSEE: Antonio Álvarez (Presidente), Tomas Vergara (Vicepresidente); Rubén Blanco (Gremial), José A. Pereyra (Hacienda), Héctor Coacci (Institucionales), Mario Grenon (Acción Social), Argentino Matoff (Actas), Miguel Khairallah, Santos Presa (Vocales titulares), Fabián Pujol (Suplente) - **Producción:** CROSIND Ediciones – **Fotografía:** Archivo FAPSEE + Cristian Ortega – **Diseño gráfico:** Néstor Quiroga – **Impresión:** D+D Printing – REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRAMITE

Con seso y conciso



“La juventud es el ventanal por el que entra el futuro en el mundo y, por tanto, nos impone grandes retos. Nuestra generación se mostrará a la altura de la promesa que hay en cada joven cuando sepa ofrecerle espacio; tutelar las condiciones materiales y espirituales para su pleno desarrollo; darle una base sólida sobre la que pueda construir su vida; **garantizarle** seguridad y educación para que llegue a ser lo que puede ser; transmitirle valores duraderos por los que valga la pena vivir; asegurarle un horizonte trascendente para su sed de auténtica felicidad y su creatividad en el bien; dejarle en herencia un mundo que corresponda a la medida de la vida humana; despertar en él las mejores **potencialidades** para ser protagonista de su propio porvenir y **corresponsable** del destino de todos”.

(Papa Francisco)

“Peleados y desunidos no llegamos a ninguna parte. Un mundo difícil exige que **luchemos** muy fuerte, muy **unidos**”.

(Presidenta Cristina Fernández de Kirchner)

“La prisión fue una tremenda educación en la paciencia y la **perseverancia**. Ahí aprendí que la gente no odia, sino que aprende a odiar. También se le puede **enseñar a amar** y el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario”.

(Nelson Mandela)

“Argentina empieza a ser para Europa y a **significarse** en sus hombres desde Europa. Progresismo, poner **un país** al día, estructurar un proyecto nacional...”

(David Viñas - Literatura argentina y realidad política)

“La década infame se caracterizó por un alto nivel de corrupción, la creciente **dependencia** económica de Inglaterra que nos impedía desarrollarnos como nación soberana y forjar un destino propio. Pero para muchos argentinos nuestro principal mal radicaba en la **corrupción** y por lo tanto éste era el principal problema de los ferrocarriles: no lograban ver que eran el arma más poderosa de Gran Bretaña para mantenernos a su merced”.

(Raúl Scalabrini Ortiz)

“Nuestra Argentina necesita un **Proyecto Nacional**, perteneciente al país en su

totalidad. Estoy persuadido de que, si nos pusiéramos **todos** a realizar este **trabajo** y si, entonces, comparáramos nuestro pensamiento, obtendríamos un gran espacio de coincidencia nacional”.

(Presidente Juan Domingo Perón - 1º de mayo de 1974, ante la Asamblea Legislativa)

“La alternativa al estancamiento y a la disolución nacional es la de la democracia y la **modernización**, encaradas como proceso indisoluble por una sociedad que en **pluralismo**, solidaridad y **participación** inicie con seriedad la solución de los problemas que la aquejan, delineando así el verdadero Proyecto Nacional, abierto y flexible, sin falsas retóricas ni soberbias inconducentes”.

(Presidente Raúl Alfonsín - 1º de mayo de 1987)

La **solución** está donde nos dicen que está el problema. En esas voces que suenan desde el pasado más remoto pero que hablan al **futuro...**

(Eduardo Galeano)

“El **individualismo** es el que pone en crisis los valores. Esto es lo que debemos aprender y armonizar. O seguiremos teniendo problemas. ‘Los conceptos de los valores son profundos y **difíciles, precisamente** porque cumplen las dos funciones siguientes: unen a los hombres en sociedades y, sin embargo, les reconoce una libertad que los hace hombres individualizados’, comenta Bronowski”.

(Jaime Barylko - “Los valores y las virtudes” - página 132)

“Estoy convencido de que a esta sociedad consumista, cegada por el mercado, la sucederá otra que se caracterizará por el hecho trascendente de que no dejará de lado la **justicia social** y la **solidaridad**”.

(Dr. René Favaloro)

Pasaré por este mundo una sola vez. Si hay alguna **palabra** bondadosa que yo pueda pronunciar, alguna noble **acción** que yo pueda efectuar, diga yo esa palabra, haga yo esa acción, AHORA, pues no pasaré más por aquí”.

(William Morris, pilar de la educación argentina junto a Sarmiento y Juana Manso)

AGRESION

SI en tu **TRABAJO**
hay **MALTRATO,**
ACOSO o **AGRESION**

NO te quedes en
SILENCIO
El silencio es impunidad

70 sindicatos asumimos el compromiso de protegerte

Por un trabajo digno sin **VIOLENCIA LABORAL**



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social



Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral
Av. Leandro N. Alem 638, 5° piso
4310-5525 | violencialaboral@trabajo.gov.ar



Personería Gremial
N° 1336

FEDERACIÓN
ARGENTINA DEL
PERSONAL
SUPERIOR DE LA
ENERGÍA
ELÉCTRICA